



H.XL AYUNTAMIENTO
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit

ACTA DE CABILDO No.52

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez) horas, del día miércoles 23 de noviembre del año 2016, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura de las actas anteriores
- V. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso la Jubilación Dinámica de la C. Ofelia Fletes González, trabajadora de Base Sindicalizada de este H. Ayuntamiento.
- VII. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NUMERO UNO.-
PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rodrigo Gómez Godoy, quien comunica que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de Cabildo, con una inasistencia injustificada de la regidora Yenefer Hernández Berumen.

[Handwritten signatures]
Ma. Isabel Tada

**PUNTO DOS.-
INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

El Presidente Municipal del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolasco, teniendo por comprobada las asistencias, de la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**PUNTO NUMERO TRES.-
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

**PUNTO NUMERO CUATRO
LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES**

Por lo que se procedió a la lectura de las actas ordinarias anteriores a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fueron leídas el presidente Municipal somete a consideración la lectura de las actas anteriores y son aprobadas por unanimidad por los integrantes de cabildo presentes.

**PUNTO NUMERO CINCO.-
INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

- El Presidente Municipal agradece a la Síndico Municipal y regidores su presencia al Desfile del día 20 de Noviembre del año en curso.
- También comenta que sobre el asunto del adeudo de la comunidad del Buruato dice que ha estado cumpliendo y que ya van 5 pagos con un total aproximado de \$ 74,283.00 y como ayuntamiento hemos estado cumpliendo y están invitando a una reunión a la comunidad para informarles y le gustaría que estuvieran presentes los Regidores para llegar a un buen acuerdo con la comunidad de El Buruato, por lo que dice que la reunión se haría después del día 12 de Diciembre del año en curso, ya que son las fiestas de la comunidad.

**PUNTO NUMERO SEIS.-
PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA
JUBILACIÓN DINÁMICA DE LA C. OFELIA FLETES GONZÁLEZ, TRABAJADORA DE
BASE SINDICALIZADA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal da una explicación del tema y menciona que esta persona ya cumplió sus 28 años de servicio, por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención se somete a consideración y es aprobado por unanimidad por los integrantes de Cabildo presentes los siguientes:

[Handwritten signatures and names]
Ma. Isabel Inda

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es procedente a partir de esta fecha **23 de noviembre**, otorgar jubilación dinámica con carácter vitalicio a la **C. Ofelia fletes González**, con una antigüedad de 28 años de servicio, con categoría de conserje del ayuntamiento en el edificio municipal.

SEGUNDO.- Es procedente otorgar a la **C. Ofelia fletes González**, por única vez los pagos, por concepto de estímulo y retiro definitivo de sus labores al cumplir sus 28 años de antigüedad y al servicio del municipio de santa maría del oro, Nayarit; según el convenio laboral vigente.

TERCERO.- Instrúyase al tesorero municipal para que cubra dichas presentaciones legales correspondientes según el convenio laboral vigente.

CUARTA.- La jubilación que se otorga es de carácter vitalicio debiéndose incrementar su monto conforme a los aumentos otorgados a los trabajadores en activo y de acuerdo a las partidas de egresos que con posterioridad se autoricen.

QUINTO.- Publíquese la presente jubilación en la gaceta municipal, órgano de difusión del municipio de santa maría del oro, Nayarit; y en el periódico oficial de gobierno del estado.

PUNTO NUMERO SIETE.-

PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En uso de la palabra el Regidor Daniel Castro López da una explicación del reglamento de Protección Civil, por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado unanimidad de los integrantes de Cabildo y se aprueban los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el reglamento de protección civil para el municipio de santa maría del oro.

SEGUNDO.- Se instruye al secretario del ayuntamiento para que realice el trámite correspondiente y publique el presente reglamento en el periódico oficial de gobierno del estado, así como en la gaceta municipal, para que surta sus efectos legales correspondientes.

Ma Isabel Tade

**PUNTO NUMERO OCHO.-
ASUNTOS GENERALES**

La Sindica Municipal Prof. Ma. Martha Alicia Jacobo Arjona, solicita envíen Lámparas para las Colonias La Higuera y la Esteban Baca Calderón.

La Regidora C. Roxana Soto Herrera, pregunta que va a pasar con la Cancha de Usos Múltiples porque no se ha recogido lo del tejaban que se derrumbó en la localidad de san Leonel. A lo que el presidente le contesta que ya están en pláticas con la empresa que realizo la obra y hagan lo conducente.

La Regidora Ramony Arcadia Pérez, pregunta que cuando se inicia la construcción del Boulevard a lo que el Presidente Municipal le informa que le avisaron que entrando diciembre, se iniciaran los trabajos; además le pregunta la regidora que hay tres proyectos de empedrado para Santa María del Oro, y dice que avances tienen con los proyectos. Porque en una obra que se hizo de empedrado en la colonia la quinta hay inconformidad, ya que se levanta mucho polvo. A lo que el Presidente Municipal le informa que va a platicar con el Ing. Manuel Parra García, y este asunto se turna a la comisión de obras públicas para que vayan a investigar y emitan su dictamen de esta obra ya que se han presentado muchas quejas.

El Regidor C. J. Concepción Hernández Fernández, solicita que Protección Civil, vaya a la comunidad de El Ahualamo, y haga una revisión a la orilla de la comunidad en donde se presentaron unos derrumbes a causa de las lluvias en donde se regalaron unos solares a orilla de un arroyito motivo por el cual el escurrimiento natural hizo varios derrumbes a unas propiedades que se asentaron en ese lugar prohibido.

El Regidor José Rodríguez Mora, externa el agradecimiento del pueblo por los enjarres en su comunidad, también solicita apoyo para arreglar la calle principal la cual ocupa un bacheo, por lo que el Presidente Municipal informa que el vera la manera para solicitar un viaje de asfalto y que además el comisariado ejidal se comprometió a entrarle a esa obra peso a peso.

También dice que el Comité de Acción Ciudadana saliente no hizo el pago de la Luz Publica y si tenía el recurso para hacerlo, por lo que se hace el acuerdo para que se le mande un citatorio para que se haga la entrega recepción al comité saliente y lleguen a un buen acuerdo y/o devuelva el dinero para el pago de la luz.

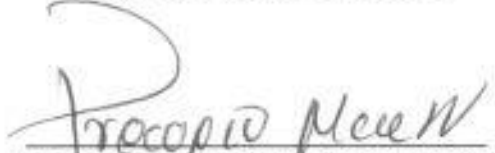
CLAUSURA DE SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las **17:00** diecisiete horas del día 23 de noviembre del año 2016, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Ma. Isabelinda

H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL




C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO

SÍNDICO MUNICIPAL


PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY



J. Carlos Cisneros


Rozalva


Ma. Isabel Tada

REGIDORES



C. ROXANA SOTO HERRERA



C. MARÍA ISABEL INDA

Ma Isabel Inda

C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN



C. RAMONY ARCADIA PÉREZ



C. DANIEL CASTRO LÓPEZ



C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO



C. OMAR VALDIVIA RUIZ



C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Concepción Hernández Fernández

C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA



C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA